



AJUNTAMENT *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Departamento: RR.HH.
Expte. Núm.: 2756/2023/GEN

ANUNCIO DE ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE RIBARROJA DE TURIA DE APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y RENDIMIENTO Y LA CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL EXP. 2756/2023/GEN

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2023, se acordó la aprobación inicial del Reglamento De Evaluación del Desempeño y Rendimiento y la Carrera Profesional Horizontal.

Al amparo de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, el presente edicto de aprobación inicial se deberá publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (sede electrónica) por un plazo de 30 días, y el expediente permanecerá a disposición de los interesados en la Secretaría General a los efectos de la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Concluido el período de información pública, si se han presentado reclamaciones y/o sugerencias, deberán resolverse éstas, incorporándose al texto del Reglamento las modificaciones derivadas de la resolución de las alegaciones. La aprobación definitiva corresponde al Pleno.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones en relación con la aprobación inicial del Reglamento en el plazo de información pública, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo hasta entonces provisional (sin necesidad de nuevo acuerdo plenario),



AJUNTAMENT *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA

extendiéndose por Secretaría la certificación que acredite la elevación a definitiva de la aprobación inicial.

En Riba-roja de Túria, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde,
Roberto Raga Gadea

Firmado por: ALCALDIA AYUNTAMIENTO RIB

Cargo: ALCALDIA AYUNTAMIENTO RIBA-ROJA DE TURIA

Fecha firma: 24/10/2023 10:35:29 CEST